

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 4, 8, 21 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del día **catorce de marzo de dos mil veinticuatro** asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**); Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); la Licenciada en Derecho Maribel Bojorges Beltrán, designada como suplente del Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**) y el Licenciado en Derecho Miguel Benavides Mejía, designado como suplente del Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), en su carácter de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la asistencia presencial de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al año 2024.**

En términos del artículo 12 fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en términos del artículo 28 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, da la bienvenida a los presentes y agradece la presencia de los integrantes de este colegiado.

Acto seguido, solicita a la Secretaria Técnica, inicie con el desahogo del orden del día propuesto.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, saluda a los integrantes e informa: Que con oficio número TJA-P-273/2024 de fecha 11 de marzo del presente año, el Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, designa como suplente al Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Magistrado de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas; asimismo, con oficio número INFOEM/COMP-JMV/041/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Doctor José Martínez Vilchis, designa como suplente al Licenciado Miguel Benavides Mejía, Titular de la Unidad de Asesores y de la misma manera con oficio número 410106A00/00286/2024 de fecha 13 de marzo del año en curso, signado por el Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, designa como suplente a la Licenciada Maribel Bojorges Beltrán, Directora General de Políticas Públicas de la Fiscalía.

A continuación, procede a realizar el pase de lista y una vez realizado el mismo, informa de la no asistencia del Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Magistrado de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas en representación del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por lo que de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, continúa con el punto dos, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual previamente fue enviado, por lo que solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno poder omitir su lectura y pregunta si existe algún comentario, propuesta de modificación, o bien, registrar un asunto general.

Al respecto, los integrantes del Órgano expresaron su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que una vez recabada la votación respectiva se emite el siguiente acuerdo:

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/02/I/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/ORD/01/2024 de fecha 25 de enero de 2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/01/2024 de fecha 30 de enero de 2024, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024 de fecha 30 de enero de 2024, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Definitivo de la Auditoría a los Estados Financieros, del Ejercicio Presupuestal y Gasto del Ejercicio 2023 por parte del Despacho Asociados y Consultores COPISA S. de R.L. de C.V.
7. Presentación del Informe de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al ejercicio 2023, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México.
8. Presentación del seguimiento de acuerdos emitidos por el Órgano de Gobierno.
9. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/ORD/01/2024 de fecha 25 de enero de 2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que el punto 3 del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/OG/SES/ORD/01/2024 del 25 de enero de 2024, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta fue circulada con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, a través de sus enlaces designados, atendiendo los comentarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que a solicitud de los integrantes de someterla a votación en la presente sesión, solicita se pueda omitir su lectura y pregunta a los integrantes si existiera algún comentario adicional respecto al acta.

Los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan estar de acuerdo y proceder a la votación.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede: A someter a consideración la aprobación del acta y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera económica levantando la mano el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/02/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo tercero de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/OG/SES/ORD/01/2024 de fecha 25 de enero de 2024.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/01/2024 de fecha 30 de enero de 2024, correspondiente

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

**a la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que el punto 4 del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/OG/SES/EXT/01/2024 del 30 de enero de 2024, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta fue circulada con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, a través de sus enlaces designados, atendiendo los comentarios de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo que a solicitud de los integrante de someterla a votación en la presente sesión, solicita se pueda omitir su lectura y pregunta a los integrantes si existiera algún comentario adicional respecto al acta.

Los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan estar de acuerdo y proceder a la votación.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede: A someter a consideración la aprobación del acta y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera económica levantando la mano el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/02/III/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo tercero de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/OG/SES/EXT/01/2024 de fecha 30 de enero de 2024.

- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024 de fecha 30 de enero de 2024, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que el punto 5 del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024 del 30 de enero de 2024, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta fue circulada con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, a través de sus enlaces designados, atendiendo los comentarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por lo que a solicitud de los integrante de someterla a votación en la presente sesión, solicita se pueda omitir su lectura y pregunta a los integrantes si existiera algún comentario adicional respecto al acta.

Los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan estar de acuerdo y proceder a la votación.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede: A someter a consideración la aprobación del acta y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera económica levantando la mano el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/02/IV/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo tercero de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2024 de fecha 30 de enero de 2024.

6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Informe Definitivo de la Auditoría a los Estados Financieros, del Ejercicio Presupuestal y Gasto del Ejercicio 2023 por parte del Despacho Asociados y Consultores COPISA S. de R.L. de C.V.

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita: Dar uso de la voz a quien está dictaminando los estados financieros para que pueda dar lectura.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

Los integrantes del Órgano de Gobierno manifiestan que no es necesario la lectura por parte del Despacho.

Acto seguido la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, pregunta a los integrantes si existiera algún comentario respecto al informe definitivo de la auditoría de los estados financieros.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, menciona: Me llamó la atención someterlo a consideración, sé que lo hemos hecho en otros años, el despacho reporta en su opinión, sin salvedades, aparentemente el sistema ha ejercido sus recursos, en una auditoría se comprobaría, ahí es el punto al que quiero llegar, no solo en específico para el propio Sistema; esto es por ley que se contrate a un auditor externo para que revise los estados financieros, quiero llamar la atención de la Contralora para que se haga un análisis, yo no he visto en estos cuatro años, que haya alguna opinión en contra o diciendo que algo está incorrecto respecto a las entidades; que tanto valdría la pena mantener esta circunstancia jurídica de la dictaminación. Sí todo está bien y entonces ¿porque hay observaciones?, mi reflexión es que juntos revisemos si verdaderamente vale la pena seguir invirtiendo en lo subsecuente en la Dictaminación de Estados Financieros.

Si hubiera sensibilidad por parte de quién dictaminó, si no está cumpliendo el Sistema Anticorrupción en el tema de ADEFAS, ya que pasa el porcentaje que la propia Ley establece, entonces debería de haber un comentario al respecto en el Dictamen.

También hago referencia el revisar el tema de fianzas, cuando las hacemos efectivas, porque entonces es una inversión que se va a fondo perdido, habrá que repensar.

A pregunta de la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, refiere: Que la publicación de los estados financieros dictaminados, es en términos de lo que establece la ley, la publicación tiene que estar antes del 31 de marzo, con la aprobación del Órgano de Gobierno respectivo, por tanto, aun no se ha realizado.

Acto seguido, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresar el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del informe definitivo de la auditoría de estados financieros del ejercicio presupuestal y gasto 2023.

Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor**; Licenciada en Derecho

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

Maribel Bojorges Beltrán, suplente del Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, **a favor**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **a favor**; Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor**; Licenciado en Derecho Miguel Benavides Mejía, suplente del Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, **a favor**; y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, **a favor**.

Una vez recabada la votación se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/OG/SES/ORD/02/V/2024

Con fundamento en lo señalado en el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Informe Definitivo de la Auditoría a los Estados Financieros, del Ejercicio Presupuestal y Gasto del Ejercicio 2023 por parte del Despacho Asociados y Consultores COPIA S. de R.L. de C.V., para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

7. Presentación del Informe de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al ejercicio 2023, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

En uso de la palabra, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Con fundamento en el artículo 35 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se presenta al Órgano de Gobierno de esta Secretaría, el informe de desempeño con las actividades del organismo incluyendo los ejercicios del presupuesto ingresos y egresos, con relación a los estados financieros que se presentaron en la dictaminación correspondiente; así mismo se pregunta si tuvieran algún comentario.

Los integrantes del Órgano de Gobierno no expresan comentario alguno.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, menciona: Se tiene por presentado este punto.

8. Presentación del seguimiento de acuerdos emitidos por el Órgano de Gobierno

En uso de la palabra, la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Como primero, este Órgano de Gobierno aprobó que esta Secretaría realizará las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con las autorizaciones de traspasos internos y externos genéricos, comentar que realizado ya el cierre y con la afectación de estados financieros, quedan las adecuaciones presupuestales dentro de los límites porcentuales que establece el artículo 317 del Código Financiero y 317 bis, en ese sentido se obtiene la autorización de estos traspasos presupuestales al hacer la afectación directamente desde la Secretaría de Finanzas, por tanto queda concluido el asunto.

El segundo punto de acuerdo es el referente a la aprobación por mayoría de votos del Programa Anual de Adquisiciones, comentar que ya ha sido registrado en el sistema de la Oficialía Mayor en la Dirección General de Recursos Materiales conforme a los términos aprobados por este Órgano de Gobierno, por tanto, se encuentra concluido.

El tercer punto es la aprobación por mayoría de votos los términos del contrato de prestación de servicios de honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**), ya se encuentran suscritos los contratos de los integrantes del CPC.

El cuarto punto refiere a la solicitud para ejercer recurso 2024 para el pago de una de las integrantes del CPC por el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2023, se ingresaron los oficios a la Secretaría de Finanzas, recibimos respuesta de Contaduría General Gubernamental sobre la viabilidad únicamente si se tiene la certificación presupuestal, ahora se pasará a otra instancia para poder obtener una segunda autorización, por lo tanto, se encuentra en proceso.

La Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, menciona: Sobre el punto había un comentario del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en el que pedía el informe de actividades para poder realizar el pago.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

La Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Primero se agotaría la solicitud de autorizaciones por parte de la Secretaría de Finanzas, y en su caso de contar con ellas, se haría el requerimiento de la documentación a la integrante del CPC, para ponerlo a consideración de este Órgano de Gobierno junto con el informe que dé cuenta de las actividades que desempeñó.

9. Asuntos Generales

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, da cuenta de que no se tiene registrado ningún Asunto General.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las **diez horas con cinco minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres
Presidenta del
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2024

Acta: SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024

[Rúbrica]

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

[Rúbrica]

Lic. en D. Maribel Bojorges Beltrán
Suplente del
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

[Rúbrica]

Lic. en D. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

[Rúbrica]

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

[Rúbrica]

Lic. en D. Miguel Benavides Mejía
Suplente del Comisionado Presidente
del Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México
y Municipios

[Rúbrica]

Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios y Secretaria de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta **SAEMM/OG/SES/ORD/02/2024** correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el catorce de marzo de dos mil veinticuatro. -----